



# UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE (URACCAN) SECRETARÍA GENERAL

## COMUNICADO OFICIAL No. 06-2023 SGU

El Suscrito, Secretario General de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), en uso de las atribuciones que la ley y los Estatutos de la Universidad le confieren, informa a la comunidad universitaria, colaboradores externos y sociedad en general las siguientes disposiciones institucionales:

1. En cumplimiento con el Calendario Académico 2023 y el artículo 66 del Código del Trabajo, el día miércoles, diecinueve (19) de julio del presente año es feriado nacional obligatorio con derecho a descanso y salario para todos/as los/as trabajadores/as del país en saludo al **Cuarenta y Cuatro Aniversario del Glorioso Triunfo de Nuestra Revolución Popular Sandinista**.
2. Se exceptúan de esta disposición aquel personal que por la naturaleza de sus labores no pueden dejar de realizarse.
3. Todos/as los/as trabajadores/as de la Universidad, se reintegran a sus labores académicas y administrativas normales el día jueves, 20 de julio del año 2023.

Regiones Autónomas, martes, 18 de julio del año dos mil veintitrés.

  
**Dr. José Luis Saballos Velásquez**  
Secretario General

